
Venezuela: desarrollo turístico ocasiona graves impactos al manglar

Durante los últimos 15 años, las autoridades municipales de Colina, apostando al desarrollo turístico, han otorgado terrenos aledaños al Manglar de la Vela. La consiguiente construcción de viviendas y locales comerciales ha implicado que esos terrenos fueran rellenados con escombros, lo cual se ha hecho a expensas del ecosistema y del espacio necesario para el crecimiento del manglar.

En respuesta a esta situación, y preocupados por los impactos de la actividad turística sobre el frágil ecosistema, representantes de Vigilante Voluntarios Ambientales y de la Asociación Ecologista para la Preservación Ambiental (AEPA-Falcón) formularon una serie de denuncias. Se realiza una inspección ocular en el Manglar de la Vela (la Salinita) con presencia de autoridades Municipales, del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, el propietario del terreno y un representante de la ONG AEPA-Falcón, que resulta en la paralización de las actividades de relleno en la zona aledaña al puente de acceso a la Vela de Coro hasta tanto no se presente, por parte del propietario del terreno, el proyecto de desarrollo turístico que se pretende construir en el humedal.

El manglar es un ecosistema fundamental para la protección de la costa frente a las inclemencias climáticas. Es también refugio, hogar y fuente de alimento de numerosas especies de fauna y flora, y brinda una serie de bienes y servicios a los pobladores que habitan en sus inmediaciones y que en gran medida dependen del manglar para su supervivencia.

El desarrollo de la industria turística, que implica la construcción de carreteras, calles, grandes edificaciones, tala o relleno de áreas de mangles, genera grandes impactos en la medida en que modifican sustancialmente este ecosistema.

Hoy, a más de un año de estas denuncias, hay quienes se empeñan en promover ese desarrollo turístico en el Municipio de Colina a expensas del manglar, sin cuestionar el costo ambiental y social que acarrea. Ni siquiera se cuenta con una Evaluación y Estudio del Impacto Ambiental en el "Manglar de la Vela" que mida los daños ocasionados en el ecosistema.

Mientras se espera por un pronunciamiento valedero por parte de las autoridades nacionales, en terrenos cercanos al manglar se sigue rellenando para construir viviendas con permisos otorgados por las autoridades municipales de Colina.

En defensa de los ecosistemas costeros y de la vida comunitaria, quienes hoy se ven afectados por esta actividad y con el apoyo de organizaciones ambientalistas de Venezuela, de la Red Manglar Latinoamericana y de Greenpeace Internacional, exigen que se asegure mayor protección al manglar. Reclaman también a las autoridades que se realice una Evaluación de Impacto Ambiental y que de acuerdo con los resultados obtenidos, se reparen los daños ambientales cometidos. Pero lo más importante es que se den a conocer los resultados finales a las instituciones y organizaciones involucradas en el conflicto ambiental, así como a la comunidad en general.

Los pobladores locales siguen a la espera de que se elabore un "plan para el manejo ambiental sustentable del Manglar de la Vela".

AEPA-Falcón reclama a las autoridades municipales de Colina y a las autoridades garantes del derecho ambiental y humano en el país, la elaboración de ordenanzas o decretos que protejan el ecosistema de mangle y que realicen un pronunciamiento valedero para solucionar este conflicto ambiental, garantizando la protección del manglar, su diversidad y el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las comunidades afectadas.

Artículo elaborado en base a información enviada por Anelis Teolinda Moya, correo electrónico: aepafalcon@hotmail.com , "A un año del conflicto AEPA-Falcon exige mayor protección al Manglar de la Vela"